



DESAJCLO25-7207
Santiago de Cali, diciembre 23 de 2025

Doctora
LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora Seccional
Dirección Seccional de Administración Judicial
Ciudad

Asunto: “*Solicitud de autorización para Modificación del Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 117 de 2025 - IP-39-2025*”

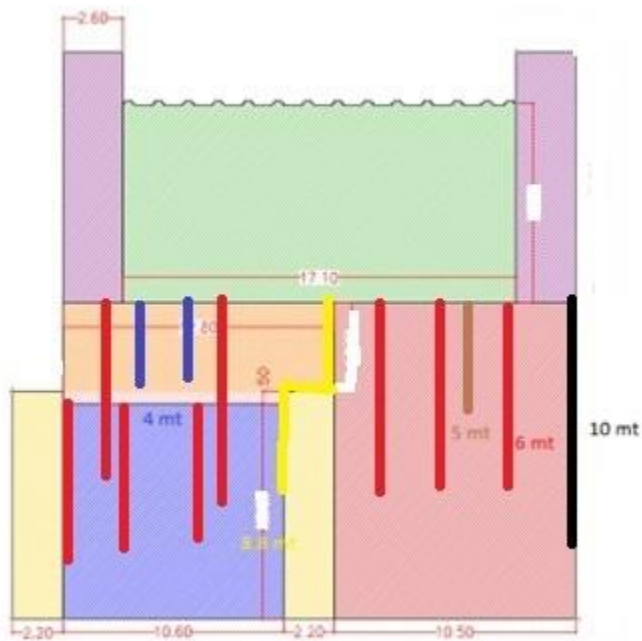
Respetada Doctora Lorena Ivette,

Esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, suscribió el día 02 de diciembre de 2025, el Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 117 de 2025 – IP-39-2025, con la firma contratista INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S., cuyo objeto consiste en “*CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LOS DIFERENTES DESPACHOS Y CORPORACIONES JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.*”, por un valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$138.635.821,00) M/CTE, incluido IVA, con un plazo de ejecución de VEINTIDOS (22) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 09 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, previa suscripción del Acta de Inicio.

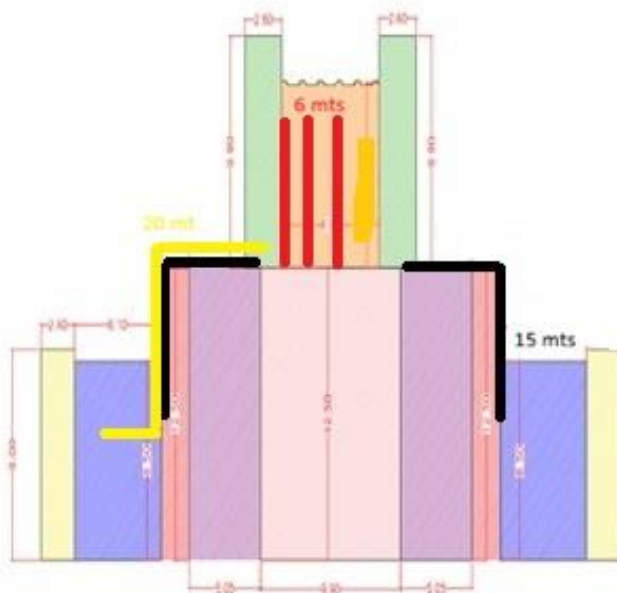
Dado lo anterior, me permito informar que el contrato se encuentra en ejecución, atendiendo las sedes judiciales: Palacio Nacional de Buenaventura y Palacio Nacional de Cali conforme el documento de especificaciones técnicas y necesidades indicadas en el Documento “*MANTENIMIENTOS, ADECUACIONES Y REPARACIONES A LOS PALACIOS NACIONAL DE CALI Y BUENAVENTURA*” de fecha 07 de noviembre de 2025. A la fecha se ha realizado las respectivas visitas técnicas, toma de medidas con precisión, redireccionamiento de tuberías, instalación de canaletas plásticas al interior de oficinas y fabricación de canaletas en aluminio como a continuación se presenta:

Palacio Nacional de Buenaventura

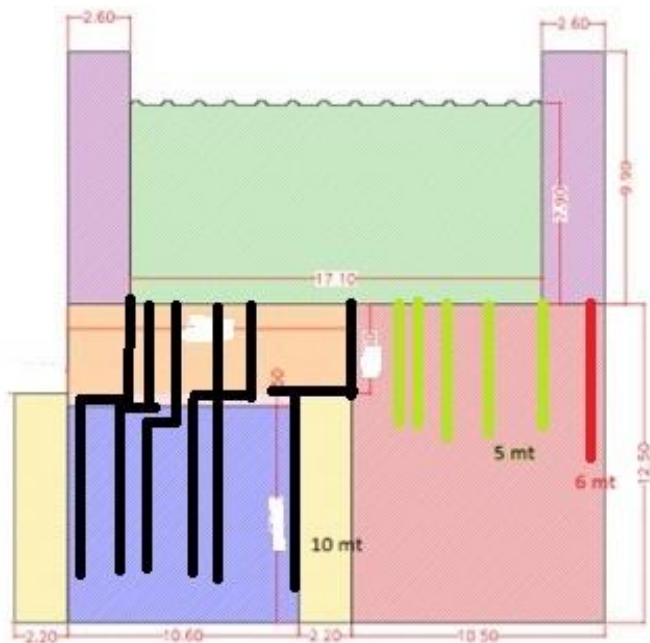
Fachada lateral derecha: ubicación de canaletas en aluminio, con sus respectivas longitudes debidamente identificadas mediante codificación por color, de acuerdo con cada tramo sumatoria de 79.8 metros.



Fachada Posterior: ubicación de canaletas en aluminio, con sus respectivas longitudes debidamente identificadas mediante codificación por color, de acuerdo con cada tramo sumatoria de 68 metros.



Fachada Lateral Izquierda: ubicación de canaletas en aluminio, con sus respectivas longitudes debidamente identificadas mediante codificación por color, de acuerdo con cada tramo sumatoria de 91 metros.



Fabricación de Canaletas en aluminio:



Palacio Nacional de Cali

Relación de cantidades al interior de cada oficina, conforme a las necesidades identificadas

PALACIO NACIONAL OFICINAS							
oficina	Canaleta plástica (metros)	Canaleta aluminio (metros)	Gas refrigerante (libras)	Tubería 3/8 (metros)	Tubería 5/8 (metros)	Rubatex 3/8 (metros)	Rubatex 5/8 (metros)
103	10						
108	6						
113-1	5						
113-2	5						
119	6,5						
204	2,7		5			3	3
206	3,5		8			2	2
213	4	2,5					
309-1	15	6	12				
309-2	9,5		16	5	5	5	5
4 piso	8						
sala de audiencia piso 2	5,8						
TOTAL	81	8,5	41	5	5	10	10

De otra parte, se tiene la necesidad de reorganizar la tubería, con su respectivo aislante térmico y canaleta de los equipos de aire acondicionado de los Juzgados tercero Civil Municipal de Jamundí, Primero Penal Municipal de Jamundí, así como realizar la protección de tuberías de los seis equipos instalados en el Municipio El cerrito, así como la adecuaciones en terrazas del Palacio Nacional de Cali, las cuales se encuentran en intervención de reparación de pisos para posteriormente realizar las labores propias de organización y canalización de tubería de aires acondicionados

oficina	Canaleta plástica (metros)	Canaleta aluminio (metros)	Gas refrigerante (libras)	Tubería 3/8 (metros)	Tubería 5/8 (metros)	Rubatex 3/8 (metros)	Rubatex 5/8 (metros)
Juzgado 3 Civil	8		25	8	8	8	8
Juzgado 1 Penal	15		10	15	15	15	15
El Cerrito	15	33					

Total	38	33	35	23	23	23	23
--------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la adecuada atención del servicio y la operatividad de los equipos de aire acondicionado en los diferentes inmuebles donde funcionan los Despachos Judiciales y Corporaciones del Valle del Cauca, cuyas principales novedades se derivan de baja presurización de gas, deterioro del revestimiento hermético (Rubatex) y la presencia de fugas en la tubería existente, resulta indispensable asegurar la continuidad del servicio durante los primeros cuatro (04) meses de la vigencia 2026.

Lo anterior, mientras se adelantan los trámites administrativos correspondientes para la nueva contratación del servicio, razón por la cual esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca solicitó la autorización de vigencias futuras mediante los oficios DESAJCLO25-4287 del 19 de agosto de 2025 y DESAJCLO25-5989 del 28 de octubre de 2025.

Como consecuencia de ello, mediante oficio DEAJPLO25-286 del 28 de noviembre de 2025, la Directora (E) de la Unidad de Planeación, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Nivel Central, informó que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó el cupo para comprometer vigencias futuras del año 2026, por el rubro A 02-02-02-008-007 – “*Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)*”, Subunidad 827, por la suma global de \$452.085.147,00, con número de autorización 105325 y número de asignación 105725, conforme al oficio con radicado 2-2025-073332 expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En virtud de lo anterior, obedeciendo a la necesidad de realizar las labores de mejora continua identificadas a fin de mantener los equipos en correcto funcionamiento así como el de continuar con la prestación del servicio durante los meses de enero a abril de 2026, de mantenimiento preventivo y correctivo así como el debido soporte técnico conforme el objeto del mencionado contrato y teniendo en cuenta la aprobación de las vigencias futuras, en calidad de supervisora del contrato me permito recomendar se adelante una modificación al Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 054 de 2025 -SA-10-2025 en los siguientes términos:

1. Modificar la CLÁUSULA – VALOR DEL CONTRATO, adicionando la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 59.754.347,00), IVA incluido, correspondiente a mayores cantidades de los ítems que a continuación se describe.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario iva incluido	Valor Total
1	Suministro e Instalación de canaleta metálica de 20x8 cm en lamina, incluye uniones, tornillos y soportaría para su correcta instalación.	ML	39,00	\$ 198.953,00	\$ 7.759.167,00
2	Suministro e Instalación de canaleta con tapa en aluminio de 15 x 15 cm, incluye uniones, tornillos y soportaría para su correcta instalación.	ML	145,00	\$ 248.152,00	\$ 35.982.040,00
13	Suministro e instalación de canaleta plástica sección de 100mm x 45mm, incluye accesorios de unión, curvas elementos de fijación	MTS	80,00	\$ 103.511,00	\$ 8.280.880,00
16	Suministro e instalación de refrigerante R 410 A (Cilindro x 25 Lbs.)	UND	12,00	\$ 644.355,00	\$ 7.732.260,00
TOTAL					\$ 59.754.347,00

2. Modificar la CLÁUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN, PRORROGANDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN: por el término de CUATRO (4) MESES Y UN DÍA, contados a partir del primero (31) de diciembre al treinta (30) de abril de 2026.

Las demás obligaciones y condición contractuales se conservan sin modificación.

Conforme a lo expuesto anteriormente, me permito solicitar su autorización para adelantar la respectiva modificación en los términos previamente señalados.

Atentamente,



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa

Elaboró:
Edwin Reinaldo Cante Cruz